


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12
--	---	--

TIPO DE CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Contrato de Suministro No. 33 de 2015	29/07/2015	31/07/2015	30/08/2015

CONTRATISTA	CEDULA/ NIT
SUMICORP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA Representada legalmente por LUIS FELIPE DURAN NARANJO	900074348-1

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARGO
NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera

OBJETO DEL CONTRATO:
"Suministro de elementos de papelería para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.010.761
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
GARANTIAS	Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 14-44-101077729, amparando la primera los riesgos de: Cumplimiento, Calidad del Servicio, Salarios y Prestaciones Sociales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
151	13/07/2015	Gastos Generales- Dirección Ejecutiva-Papelería Útiles	\$ 4.010.761

REGISTRO PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
153	29/07/2015	Gastos Generales- Dirección Ejecutiva-Papelería Útiles	\$ 4.010.761

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN	VALDR		
Valor Inicial	\$ 4.010.761		
Valor Adición	\$ 0		
Valor Total	\$ 4.010.761		
Valor Ejecutado	\$		
PAGOS CONTRATO			
CONCEPTO	PAGO ELECTRONICO / CHEQUE	FECHA dd/mm/aa	VALOR CON IVA
Factura No.37191 radicada bajo el R-7030 del 11/08/2015	\$ 3.885.232	28/08/2015	\$ 4.009.813
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO			\$ 4.009.813
SALDO A LIBERAR			\$ 948

FUNDAMENTOS LEGALES

En las dependencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, las partes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de Suministro Nro. 33 de 2015 suscrito entre el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA y SUMICORP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA Representada legalmente por LUIS FELIPE DURAN NARANJO.

Acorde con lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia, estando en orden los documentos inherentes al mismo, ejecutado a satisfacción el objeto del contrato las partes se declaran a paz y salvo en las obligaciones contraídas, sin perjuicio de aquellas que tengan que cumplir las partes con posterioridad a la expiración del plazo de ejecución del contrato.

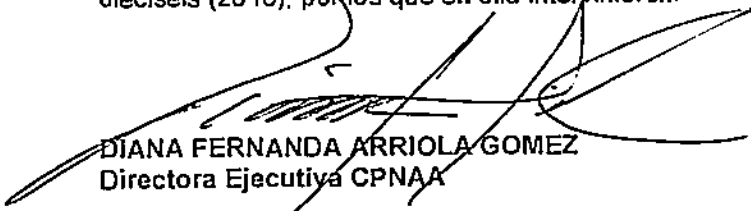
El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

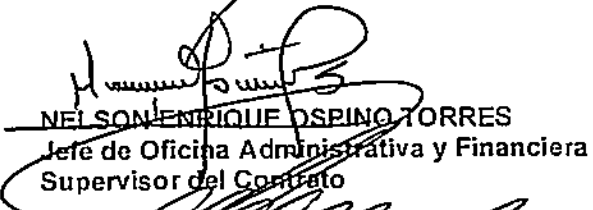
CONCLUSIONES

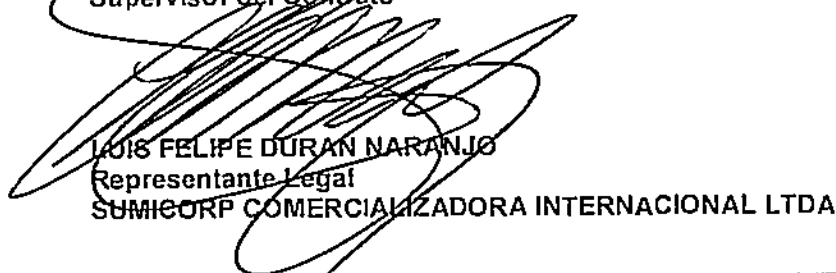
El Supervisor del Contrato de Suministro Nro. 33 de 2015 NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES - Jefe de Oficina Administrativa y Financiera manifiesta haber verificado que el contratista realizó los pagos por concepto de aportes parafiscales, durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

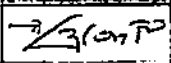
Igualmente, el supervisor del contrato NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES, deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y no queda a su favor saldo alguno.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), por los que en ella intervinieron.


DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
 Directora Ejecutiva CPNAA


NELSON ENRIQUE OSPINO TORRES
 Jefe de Oficina Administrativa y Financiera
 Supervisor del Contrato


LUIS FELIPE DURAN NARANJO
 Representante Legal
 SUMICORP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA

PROYECTO		REVISOR		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Karen Holly Castro Castro	Subdirectora Juridica	
Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 SJ			